



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 854-2025-UNF/CO

Sullana, 10 de octubre de 2025.

VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora N° 647-2025-UNF/CO, de fecha 22 de agosto de 2025; Informe N° 056-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU, de fecha 11 de setiembre de 2025; Oficio N° 1274-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 12 de setiembre de 2025; Oficio N° 329-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS, de fecha 16 de setiembre de 2025; Oficio N° 768-2025-UNF-VPAC/DPSEC, de fecha 25 de setiembre de 2025; Oficio N° 3971-2025-UNF-VPAC, de fecha 29 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 647-2025-UNF/CO, de fecha 22 de agosto de 2025, se aprobó con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Ingenieros innovadores de la Economía", presentado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Marcos Timaná Álvarez y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Informe N° 056-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU, de fecha 11 de setiembre de 2025, la Responsable de Responsabilidad Social Universitaria – Facultad de Ciencias Económicas y





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Ambientales hace llegar al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el informe final de voluntariado universitario denominado: "Ingenieros Innovadores de la Economía", el cual ha sido revisado y cumple con el formato, los requisitos y los lineamientos establecidos en la normativa institucional vigente, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 1274-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 12 de setiembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales alcanza a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Ingenieros Innovadores de la Economía", para su respectiva revisión y validación.

Que, con Oficio N° 329-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS, de fecha 16 de setiembre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social manifiesta que el presente Informe Final ha sido revisado por la Docente responsable de voluntariado universitario, aprobado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo antes expuesto, se valida (V°B°) el presente Informe Final citado en párrafo previo.

Que, con Oficio N° 768-2025-UNF-VPAC/DPSEC, de fecha 25 de setiembre de 2025, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural remite a la Vicepresidencia Académica, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado denominado: "Ingenieros Innovadores de la Economía", para su aprobación y posterior certificación.

Que, mediante Oficio N° 3971-2025-UNF-VPAC, de fecha 29 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado denominado: "Ingenieros Innovadores de la Economía", para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 060-2025-SO-CO, de fecha 09 de octubre del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Ingenieros Innovadores de la Economía", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Marcos Timaná Álvarez y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales la Universidad

Página | 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Ingenieros Innovadores de la Economía", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 060-2025-SO-CO de fecha 09 de octubre del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Ingenieros Innovadores de la Economía", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mgtr. Marcos Timaná Álvarez y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Ingenieros Innovadores de la Economía", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Asdrúbal Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Antero Alexander Cabrera Torres
SECRETARIO GENERAL

Página | 4



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

31

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
AMBIENTALES**



**INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE
VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO**

"Ingenieros Innovadores de la economía"



Resolución de Comisión Organizadora

N°647 – 2025-UNF/CO

sullana – Perú

2025



FORMATO 02: Esquema del Informe Final de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. Título de Voluntariado Universitario: **"Ingenieros Innovadores de la economía"**

2. Facultad (es): Ciencias Económicas y Ambientales

3. Datos del Docente (s) – Asesor (es): Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.
Mg. Marcos Timana Álvarez.

4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU: (máximo 5)



N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	MÓVIL O FOLIO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
	2023201026	Nicolás Viera Abraham Josué	Delegado	907325759	2023201026@unf.edu.pe	
	2023202005	Burgos Raymundo Axa Luisiana	Integrante	931247648	2023202005@unf.edu.pe	
3	2023201039	Silva Carmen Jorge Israel	Integrante	981075710	2023201039@unf.edu.pe	
4	2022201047	Yucra Sernaque Katherin Elizabeth	Integrante	945088292	2022201047@unf.edu.pe	
5	2023201047	Villegas Palacios Jerson Aldair	Integrante	927678913	2023201047@unf.edu.pe	

5. Duración del Plan de Trabajo de PVU:

Inicio (día/mes/año): 1 de Agosto del 2025

Término (día/mes/año): 21 de Agosto del 2025

Semanas: 14

Horas ejecutadas: 2 diarias

6. Descripción detallada de Actividades Realizadas.

1) Reuniones virtuales con el equipo de trabajo:

Con el fin de definir la población objetivo de nuestro estudio, así como evaluar y seleccionar el instrumento de recolección de datos más adecuado, realizamos sesiones virtuales en las que cada integrante del equipo aportó ideas y compartió información relevante. Estas reuniones permitieron coordinar de forma eficaz las acciones necesarias para la elaboración del plan de RSU.

2) Primer acercamiento con la dirección de las instituciones educativas involucradas:

Una vez determinada la población de estudio, correspondiente a los estudiantes del quinto grado de secundaria de la Institución Educativa N. ° 15085 Javier Pérez de Cuéllar, ubicada en Villa Primavera – Sullana, en Los Nopales Mz E5 Lote 8, procedimos a establecer un primer contacto con la dirección de dicha entidad. Este acercamiento se llevó a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y/o encuentros presenciales, con el propósito de exponer los objetivos del proyecto e invitar a una colaboración conjunta.

3) Diseño y preparación de materiales:

Identificamos la necesidad de contar con materiales de apoyo para nuestra intervención, por lo que desarrollamos afiches informativos, trípticos educativos y un cuestionario para la recolección de datos. Estos recursos fueron diseñados con fines tanto informativos como metodológicos para reforzar la exposición de nuestro trabajo.

4) Procesamiento y análisis de los datos obtenidos:

Luego de aplicar el instrumento seleccionado, se procedió a analizar e interpretar la información recolectada utilizando programas especializados, lo cual permitió realizar un estudio detallado y riguroso de los resultados, facilitando la obtención de conclusiones válidas y pertinentes.

5) Redacción del informe final del proyecto:

Como etapa culminante del proceso investigativo, y tras contar con la revisión y aprobación previa de los docentes asesores, se llevó a cabo la elaboración del informe final. Este documento representa el resultado consolidado del esfuerzo conjunto del equipo a lo largo de todas las fases del proyecto.

7. Dificultades Encontradas:

- Gestión del tiempo: Administrar el tiempo resultó un reto, ya que se debía compaginar adecuadamente la recolección de información, su análisis, la elaboración del informe y las revisiones dentro de un cronograma ajustado. Esto exigió una planificación estratégica y eficiencia en cada etapa del proyecto.

8. Conclusiones:

- Es un gusto recomendar el trabajo de investigación desarrollado para la sesión titulada "Impacto de la tecnología en el empleo y la economía". Tras una revisión detallada del proyecto, considero que los hallazgos obtenidos son altamente pertinentes y de gran valor educativo.
- La sesión presentada por los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera aborda un tema crucial y actual dentro del ámbito escolar, aportando una visión enriquecedora y útil para la comunidad educativa. El equipo demostró un sólido conocimiento de los conceptos abordados, empleando un enfoque pedagógico efectivo que permitió transmitir la información con claridad y adaptabilidad al nivel de los estudiantes.
- Del mismo modo, los expositores destacaron por sus notables habilidades comunicativas, expresándose de forma clara y precisa, utilizando un lenguaje apropiado al contexto y promoviendo la participación activa de los estudiantes durante la exposición. Esta capacidad de interacción fue clave para el impacto positivo de la presentación. Por todo ello, recomiendo firmemente la realización de esta charla en otras instituciones educativas. Su enfoque didáctico, contenido relevante y la capacidad comunicativa del equipo garantizan una experiencia formativa significativa y motivadora para los estudiantes participantes.

9. Recomendaciones:

Respecto al trabajo realizado en la exposición dirigida a los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa N. ° 15085 Javier Pérez de Cuéllar, titulada



“impacto de la tecnología en el empleo y la economía”. Se considera que el voluntariado realizado, así como los resultados obtenidos, son altamente pertinentes y de gran valor pedagógico.

La Sesión impartida por los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera tiene que tener una gran relevancia y actualidad en el ámbito educativo, brindando una perspectiva clara y enriquecedora. Tiene que estar conformado por un equipo de estudiantes con un conocimiento profundo sobre los temas tratados, utilizando una metodología didáctica que facilitó la comprensión y el interés del público al que estuvo dirigida.



Además, durante la exposición los estudiantes tienen que demostrar excelentes habilidades comunicativas por parte del equipo. La claridad al expresarse, el uso adecuado del lenguaje según la audiencia y la capacidad para generar participación activa entre los estudiantes fueron factores clave que contribuyeron al impacto positivo de la actividad.



Por ello, recomiendo de manera enfática la realización de esta exposición en otras instituciones educativas. Su enfoque estructurado, el contenido pertinente y la capacidad comunicativa del grupo garantizan que los estudiantes beneficiarios recibirán información valiosa, que los motivará a fortalecer sus hábitos de estudio y mejorar su rendimiento académico.





ANEXOS: Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario.

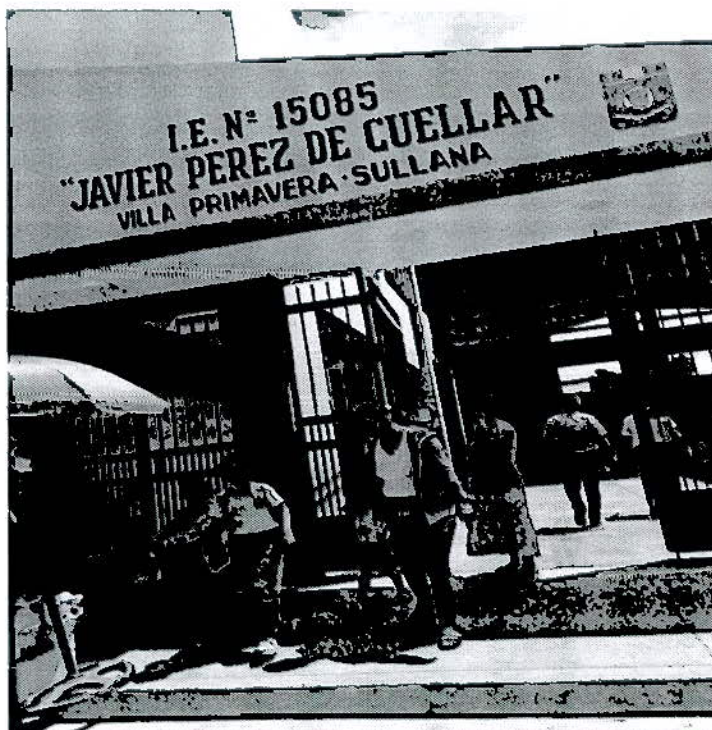
a) Fotografías

a.1. INSIGNIA Y PORTADA DE LA I.E

**a.1.1 INSIGNIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°15085
I.E Javier Pérez de Cuéllar**

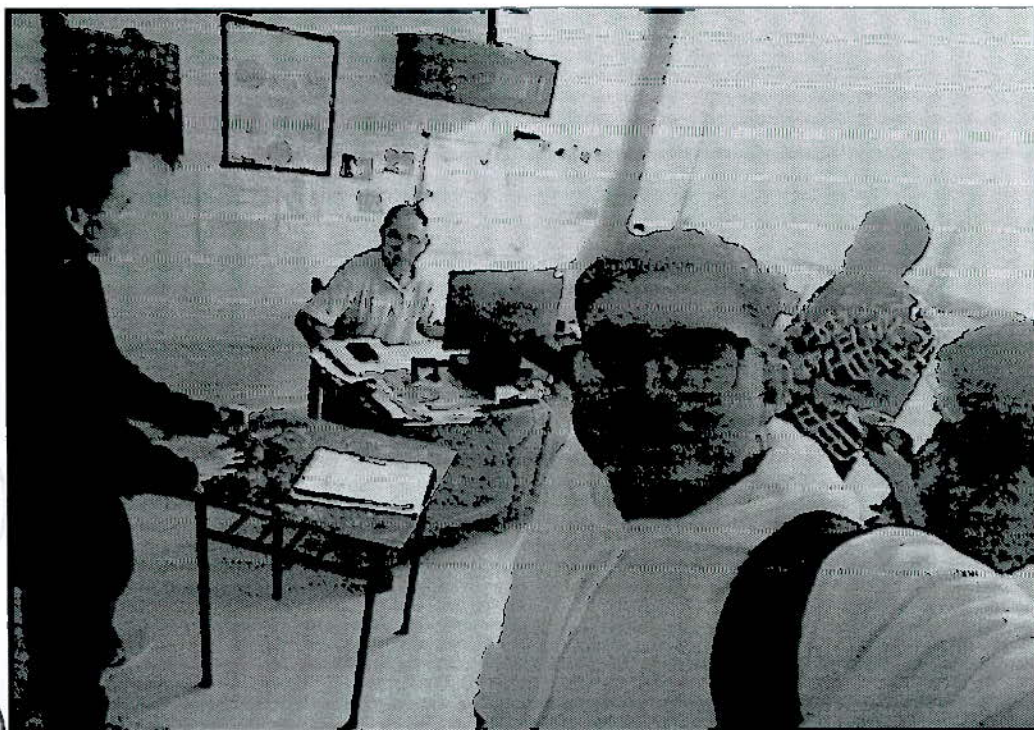


**a.1.2 PORTADA INSTITUCIÓN Javier Pérez de Cuéllar
N°15085**

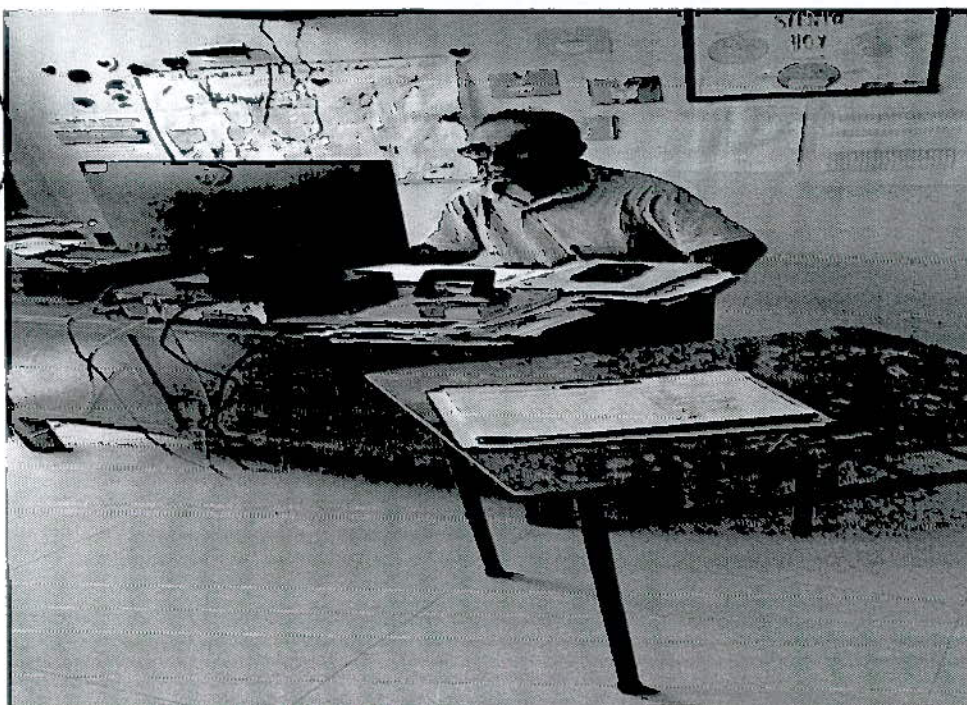




a.2 PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PERMISO A LA I.E Javier Pérez de Cuellar 15085 -
FECHA: 05/05/2025



[Handwritten signature]





a.3 ENTREGA DE SOLICITUD DE PERMISO A LA I.E JAVIER PEREZ DE CUELLAR 15085 -
FECHA: 05/05/2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana"

Sr(a): Mg. Danni Humberto Ramírez Navarro

Director de la I.E 15085 "JAVIER PEREZ DE CUELLAR"

Sullana 5 de Mayo del 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E. "Javier Pérez de Cuellar"
VELLA PRIMAVERA - SULLANA
MESA DE CONTROL

Expediente N° 184
Fecha de Ingreso: 05/05/2025
Hora: 12:49 p.m.
N° de Folio: 01 (uno)

Asunto: Solicito permiso para evento académico.

Que conforme a la ley universitaria contempla a los miembros de la comunidad universitaria tanto docentes y estudiantes universitarios realizar eventos académicos, es que recurrimos a su prestigiosa institución educativa, dirigida por su distinguida persona, para solicitarle el permiso necesario para la realización del voluntariado universitario: Ingenieros innovadores de la economía" en los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa "JAVIER PEREZ DE CUELLA" de Sullana-2025", el evento se realizará en coordinación con su persona; cabe mencionar que esta Institución educativa se ha tomado en cuenta para la realización del evento debido a su población estudiantil y se espera cumplir con las expectativas y las normas establecidas en la ley universitaria. A usted pido, acceder a lo solicitado. Nota sírvase a comunicarse a este número: 907325759

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted deseando éxito en su gestión

Atentamente.

Nicolas Viera Abraham
Estudiante FCEA - UNF

Dr. Antero Alexander Cabrera Torres
Docente FCEA - UNF



a.4 Aprobación PLAN VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO - FECHA: 12/05/2025

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Oficio N° 001-2025-UNF-FCEA/NBSVY

Señor Mg. Mario Villegas Yarleque
Coordinador(e) Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
Universidad Nacional de Frontera.

Asunto: Aprobación PLAN DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2025-I

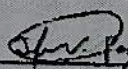
Los estudiantes universitarios del cuarto ciclo 2025-I, turno mañana de la escuela profesional de Ingeniería Económica de esta casa superior de estudios.

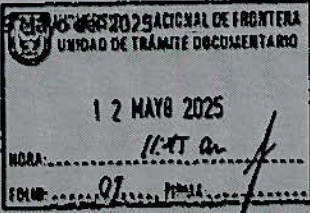
Con el compromiso de superación de parte nuestra, es que los representantes del equipo de trabajo nos presentamos ante usted con el debido respeto para presentarle a su digno despacho nuestro plan de voluntariado universitario Titulado: **Ingenieros Innovadores de la economía"**

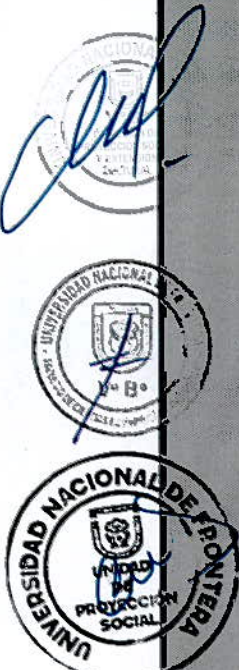
Este plan de voluntariado universitario cuenta con la asesoría de los docentes ordinarios: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y el Mg. Marcos Timana Álvarez, en este sentido le solicitamos que el plan de voluntariado sea elevado a las instancias superiores para su aprobación y al mismo tiempo se emita la resolución respectiva por parte de las autoridades de nuestra universidad.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted, los estudiantes del equipo de trabajo

Atentamente,

 Jorge Israel Silva Carmen DNI: 60585064	 Axa Luisiana Burgos Raymundo DNI: 60735718	 Katherin Elizabeth Yuca Sernaque DNI: 77027265
 Abraham Josue Nicolás Viera DNI: 61095361	 Jerson Aldair Villegas Palacios DNI: 75458276	


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 MAYO 2025
HORA: 11:47 AM
FOLIO: 01





a. 5: REUNIONES GRUPALES

a.5.1 PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO PARA COORDINAR – FECHA: 30/04/2025

K Kathérin Elizabeth Yucra Sernaque (Presentar)

El impacto de la tecnología en el empleo y la economía actual

I. ¿Qué es la tecnología y cómo ha evolucionado nuestro mundo?

La tecnología ha acompañado al ser humano desde sus orígenes y constituye una de las pilas fundamentales del desarrollo de la civilización. En tiempos modernos, se entiende como el conjunto de conocimientos, habilidades, herramientas, técnicas y saberes que las personas emplean, desarrollan y utilizan con el objetivo de resolver problemas concretos, transformar su entorno y satisfacer sus necesidades (López Cuevas, 2012). Es un campo dinámico y en constante evolución que no se limita únicamente a las ciencias electrónicas modernas, sino que abarca desde las técnicas de piedra tallada en la prehistoria hasta las actuales aplicaciones de inteligencia artificial, robótica o nanotecnología (Schwab, 2016).

A lo largo del tiempo, la tecnología ha tenido un papel central en el progreso de la humanidad. Ha sido clave para promover la supervivencia, mejorar las condiciones de vida y expandir las capacidades humanas. Sin embargo, también ha generado nuevas responsabilidades sociales, éticas y ambientales, dado que no todas las innovaciones son positivas o equitativas (Castells, 2000).

K
Katherin Elizabeth Yucra Sernaque

Axa Luíslana Raymundo

A
J

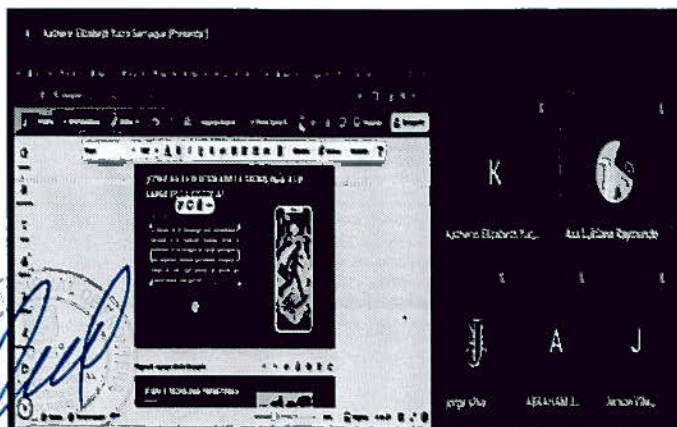
jorge silva ABRAHAM J. Jerson Ville...



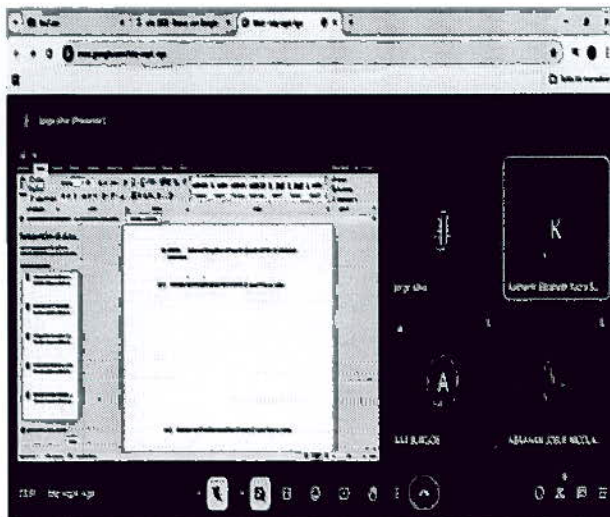
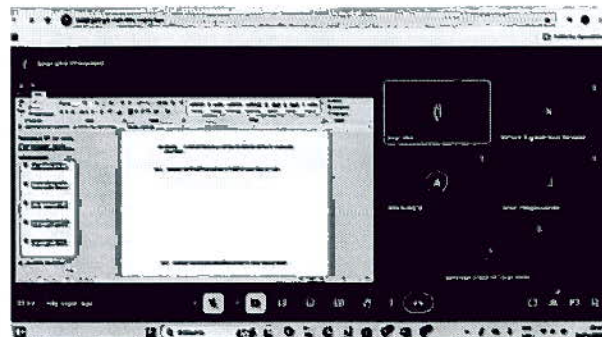


a.5.2 :SE REALIZARON DIFERENTES REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL A PRESENTAR

ELABORACIÓN DEL MATERIAL
FECHA: 30/04/2025



ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 21/06/2025





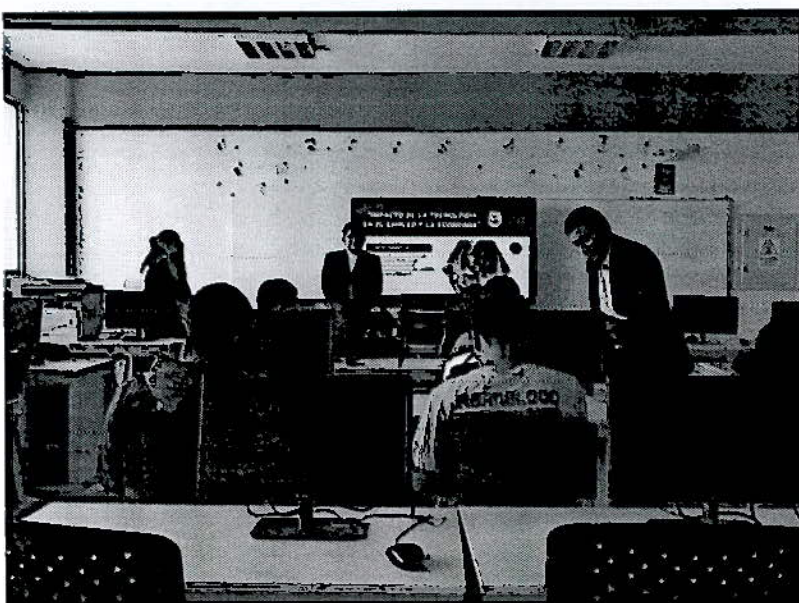
a.5.3 DÍA DE LA PONENCIA EN LA I. E 14 785 – FECHA: 10/07/2025

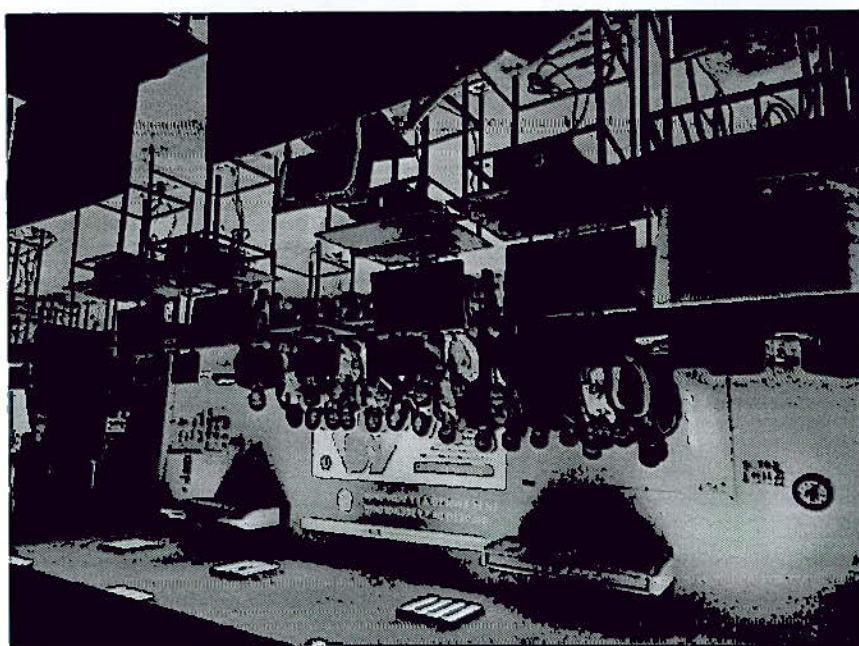
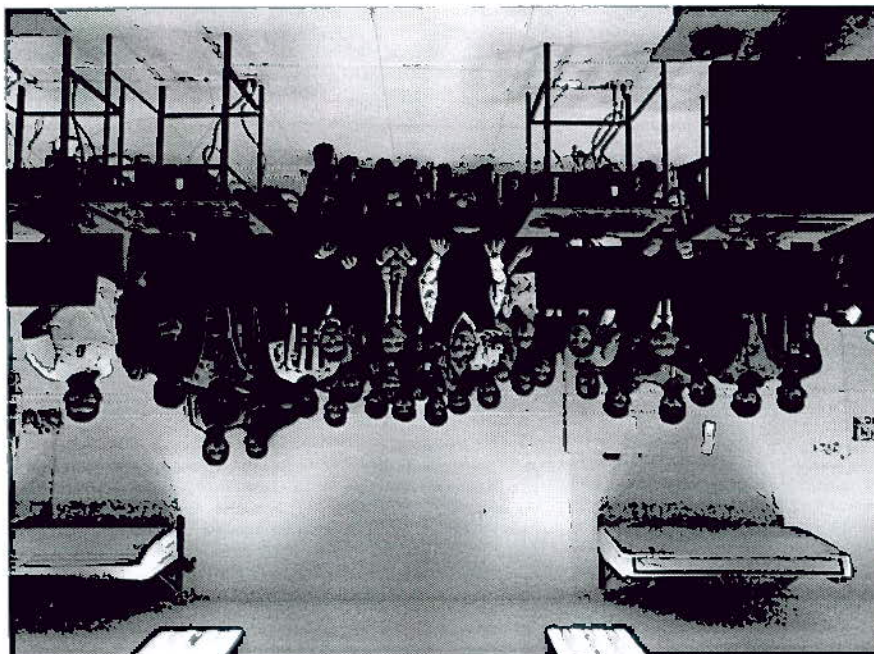




UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.5.4 ENTREGA DE ENCUESTAS





2.5.5 FOTOGRAFIA FINAL CON EL DOCENTE

b) CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR"
VILLA PRIMAVERA - SULLANA

CODIGO LOCAL : 8435547
CODIGO DE PRIMARIA : 8433374
CODIGO DE SECUNDARIA: 8758497

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

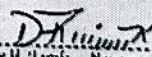
CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR N° 15085 HACE CONSTAR

Que los docentes: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Marcos Timana Álvarez y los estudiantes: Nicolás Viera Abraham Josue, Burgos Raymundo Axa Luisiana, Silva Carmen Jorge Israel, Villegas Palacios Jerson Aldair, Yucra Sernaque Katherin Elizabeth de la Universidad Nacional de Frontera de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales han gestionado y ejecutado el Voluntariado Universitario denominado "Ingenieros Innovadores de la economía" con la exposición del Tema El impacto de la tecnología en el empleo y la economía en esta Institución Educativa, culminando responsable y satisfactoriamente, motivo por el cual la dirección **RECONOCE, AGRADECE Y FELICITA**, por esta labor desempeñada en bien de nuestros estudiantes.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Sullana, 10 de julio del 2025


Danny H. Lumir a Navarro
DIRECTOR (E)
I.E. 15085 JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR
VILLA PRIMAVERA



c) RESULTADO DE NIVEL DE SATISFACCIÓN

5	Muy bueno
4	Bueno
3	Regular
2	Malo
1	Muy malo

Encuestados	¿Qué les pareció el evento?	¿Qué les pareció la presentación de los ponentes?
1	5	3
2	5	3
3	5	3
4	5	3
5	4	3
6	4	5
7	4	4
8	4	5
9	5	3
10	5	5
11	5	4
12	5	4
13	5	5
14	5	5
15	5	5
16	5	5
17	5	5
18	3	5
19	3	5
20	3	5
21	3	5
22	3	5
23	3	3
24	5	3
25	4	3
26	5	3
27	3	3
28	5	3
29	4	5
30	4	4
31	5	5
32	4	4
33	5	5

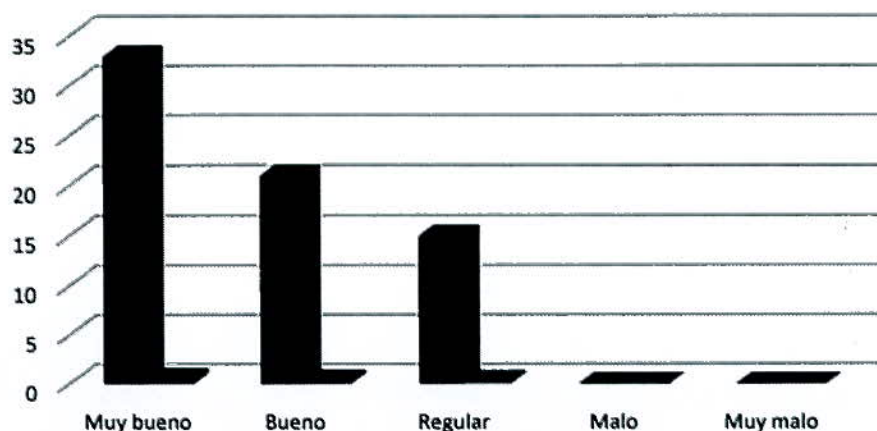


34	3	3
35	4	4
36	5	5
37	3	3
38	4	4
39	5	5
40	4	4
41	5	5
42	3	3
43	4	4
44	5	5
45	5	5
46	4	4
47	3	3
48	5	5
49	4	4
50	3	3
51	5	5
52	4	4
53	3	5
54	4	5
55	3	5
56	5	5
57	4	4
58	5	4
59	3	4
60	4	4
	4	5
	4	5
	5	5
	5	5
	5	5
66	4	5
67	5	4
68	5	5
69	5	3

¿Qué les pareció el evento?

	Respuesta	Frecuencia	%
5	Muy bueno	33	48%
4	Bueno	21	30%
3	Regular	15	22%
2	Malo	0	0%
1			

¿Que les parecio el evento?



Interpretación:

Como parte del proceso de evaluación de impacto de la ponencia titulada "*El impacto de la tecnología en el empleo y la economía*", dirigida a los estudiantes de las tres secciones del quinto año de secundaria de la I.E. Javier Pérez de Cuéllar, ubicada en el sector de Villa Primavera, se aplicó un instrumento de medición de tipo encuesta estructurada con escala ordinal de cinco categorías. Esta medición tuvo como propósito recoger la percepción general de los asistentes respecto a la calidad del evento, considerando la relevancia temática, claridad expositiva, conexión con el público y valor formativo.

El total de encuestados fue de 69 estudiantes, lo que representa el 100 % del universo muestral, garantizando así la validez censal del análisis. Los resultados obtenidos muestran una distribución asimétrica positiva, altamente concentrada en los niveles superiores de la escala. El 48 % de los estudiantes (equivalente a 33 personas) calificó el evento como *Muy bueno*, mientras que un 30 % adicional (21 estudiantes) lo valoró como *Bueno*. Estas dos categorías, que corresponden a los niveles 4 y 5 de la escala, acumulan en conjunto un 78 % de respuestas positivas, lo que refleja un alto grado de satisfacción y aceptación por parte del público objetivo. Adicionalmente, el 22 % restante (15 estudiantes) seleccionó la categoría *Regular*,

correspondiente al nivel neutro de la escala. Este grupo no representa una valoración negativa, sino más bien una percepción intermedia que puede asociarse a factores contextuales como la duración del evento, el grado de participación directa o la familiaridad previa con los contenidos tratados. Lo más relevante desde el punto de vista interpretativo es que no se registraron respuestas en los niveles inferiores de la escala (Malo o Muy malo), lo cual indica una ausencia total de rechazo o descontento manifiesto hacia la actividad, reforzando así la confiabilidad del impacto positivo observado.

Desde el enfoque estadístico aplicado, la tendencia central de la distribución se sitúa claramente hacia los niveles altos, lo que sugiere una media ponderada próxima al nivel 4,5 en una escala de 1 a 5. Este dato refleja una valoración global favorable que, en términos de satisfacción percibida, puede considerarse como alta. Además, al tratarse de una muestra completa ($N = 69$), el nivel de error estadístico es nulo respecto al universo analizado, lo cual otorga robustez empírica a las conclusiones inferidas. En términos cualitativos y pedagógicos, este resultado sugiere que la ponencia logró cumplir con sus objetivos formativos, despertando interés en los estudiantes y generando reflexión crítica sobre el impacto real de la tecnología en el empleo y los sistemas económicos actuales. El lenguaje empleado, la organización del contenido, así como la metodología participativa, probablemente fueron factores determinantes en la valoración positiva del evento.

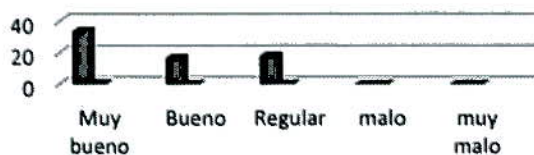
En conclusión, los resultados de esta encuesta evidencian una recepción altamente favorable de la actividad por parte de los estudiantes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Esta información respalda la eficacia de la ponencia como herramienta educativa y de sensibilización, y representa un insumo valioso para el diseño de futuras intervenciones académicas orientadas a públicos escolares de nivel medio superior.

Gráfico 02

¿Qué les pareció la presentación de los ponentes?

Respuesta	frecuencia	%
Muy bueno	34	49.28%
Bueno	17	24.64%
Regular	18	26.09%
malo	0	0%
muy malo	0	0%

¿Qué les pareció la presentación de los ponentes?



Interpretación:

En el marco de la evaluación del impacto de la ponencia "El impacto de la tecnología en el empleo y la economía", se aplicó una segunda encuesta dirigida a los estudiantes de las tres secciones del quinto año de secundaria de la I.E. Javier Pérez de Cuéllar, Villa Primavera, con la finalidad de obtener retroalimentación específica sobre la calidad de la presentación de los ponentes. Esta medición tuvo como eje la pregunta: "¿Qué les pareció la presentación de los ponentes?", utilizando una escala de tipo Likert con cinco niveles ordinales: Muy bueno, Bueno, Regular, Malo y Muy malo. La muestra correspondió nuevamente al universo completo de 69 estudiantes, lo cual garantiza un análisis representativo sin sesgos de muestreo. Los resultados muestran una distribución claramente sesgada hacia las valoraciones positivas.

Un total de 34 estudiantes (49.28 %) calificó la presentación como Muy buena, y 17 estudiantes adicionales (24.64 %) la evaluaron como Buena. La suma de estas dos categorías asciende al 73.92 %, lo cual representa una mayoría significativa del total de encuestados que percibió la exposición de los ponentes con un alto nivel de satisfacción. Por otro lado, 18 estudiantes (26.09 %) indicaron que la presentación fue Regular. Aunque esta categoría representa un nivel medio, no debe interpretarse como desaprobación, sino como un punto neutro dentro de la escala.

Es posible que estas respuestas se vinculen a factores individuales como el ritmo de exposición, la densidad del contenido, o la percepción subjetiva del estilo comunicacional. Lo más relevante es que no se registraron respuestas en las categorías Malo ni Muy malo, lo que implica una ausencia total de disconformidad explícita, y consolida la percepción positiva general del desempeño de los ponentes. Desde una perspectiva estadística, se evidencia una alta concentración en los niveles superiores de la escala, lo cual permite estimar una media aritmética ponderada superior a 4 en una escala de 1 a 5, lo que indica una satisfacción global alta. Este tipo de distribución sesgada positivamente es típica en evaluaciones donde el contenido resulta pertinente, el discurso es accesible, y los expositores logran establecer una conexión efectiva con la audiencia. En el plano cualitativo, estos resultados sugieren que los ponentes demostraron competencias comunicativas adecuadas, dominio del tema, y capacidad para transmitir información compleja de forma comprensible. Asimismo, el hecho de que el 49.28 % haya elegido la máxima valoración evidencia que la intervención fue no solo efectiva, sino también valorada como sobresaliente por una parte significativa del auditorio estudiantil.

En términos generales, los hallazgos reflejan un desempeño positivo por parte del equipo expositor, tanto en el aspecto didáctico como en el comunicacional. Esta información constituye un indicador relevante de calidad que valida la estrategia metodológica utilizada durante la ponencia, y que puede ser útil como insumo para futuras actividades formativas orientadas a estudiantes de nivel secundaria.



d) Anexar formato para importar participantes

d.1 Datos generales

NOMBRE DEL EVENTO	Voluntariado universitario : Ingenieros Innovadores de la economía	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	RESOLUCIÓN N°647-2025- UNF/CO	22 de agosto del 2025
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados		
Fechas del evento	10 de julio del 2025	
Horas Académicas	37.5	

d.2 FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA ORGANIZADORES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
61095361	2025		ORGANIZADOR	NICOLAS VIERA	ABRAHAM JOSUE	2023201046@unf.edu.pe	
60585064	2025		ORGANIZADOR	SILVA CARMEN	JORGE ISRAEL	2023201039@unf.edu.pe	
75458276	2025		ORGANIZADOR	VILLEGAS PALACIOS	JERSON ALDAIR	2023201047@unf.edu.pe	
77027265	2025		ORGANIZADOR	YUCRA SERNAQUE	KATHERIN ELIZABETH	2023201047@unf.edu.pe	
60735718	2025		ORGANIZADOR	BURGOS RAYMUNDO	AXA LUISIANA	2023101005@unf.edu.pe	
16748552	2025		ORGANIZADOR	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
5643990	2025		ORGANIZADOR	TIMANA ALVAREZ	MARCOS	mtimana@unf.edu.pe	

d.3 FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PONENTES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
16748552	2025		PONENTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
5643990	2025		PONENTE	TIMANA ALVAREZ	MARCOS	mtimana@unf.edu.pe	



d.4 FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PARTICIPANTES

UNI	Foto	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	OPCIONAL Observaciones
61095361	2025		ASISTENTE	NICOLAS VIERA	ABRAHAM JOSUE	2023201046@unf.edu.ec	
60585064	2025		ASISTENTE	SILVA CARMEN	JORGE ISRAEL	2023201039@unf.edu.ec	
75458276	2025		ASISTENTE	VILLEGAS PALACIOS	JERSON ALDAJR	2023201047@unf.edu.ec	
77027265	2025		ASISTENTE	YUORA SERNAQUE	KATHERIN ELIZABETH	2023201047@unf.edu.ec	
60735718	2025		ASISTENTE	BURGOS RAYMUNDO	AXA LUSIANA	2023101025@unf.edu.ec	
16748552	2025		ASISTENTE	CABRERA TORRES	ARTURO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.ec	
5643990	2025		ASISTENTE	TINARA ALVAREZ	MARCOS	mtinara@unf.edu.ec	

e) OTROS MEDIOS DE VERIFICACIÓN

e.1 DESARROLLO DE CONTENIDO TEMÁTICO



"IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN EL EMPLEO Y LA ECONOMÍA"

INTEGRANTES:

- BURGOS RAYMUNDO AXA LUSIANA
- SILVA CARMEN JORGE ISRAEL
- VILLEGAS PALACIOS JERSON
- YUORA SERNAQUE KATHERIN ELIZABETH
- NICOLAS VIERA ABRAHAM

INTRODUCCIÓN

La tecnología ha tenido un impacto profundo en la economía y el empleo en los últimos años. Ha impulsado la productividad, facilitado nuevos formas de trabajo y mejorado la competitividad de las empresas. Sin embargo, también ha provocado la automatización de muchos empleos tradicionales y ha generado una creciente demanda de habilidades digitales. Estos cambios han transformado el mercado laboral y plantean retos importantes en términos de capacitación, formación profesional y equidad. Por ello, es fundamental estudiar cómo la tecnología está moldeando la economía actual y qué medidas pueden tomarse para mitigar sus efectos con responsabilidad.

¿QUÉ ES LA TECNOLOGÍA Y CÓMO HA CAMBIADO NUESTRO MUNDO?

La tecnología es el conjunto de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas que el ser humano desarrolla para resolver problemas, satisfacer necesidades y transformar su entorno. Puede abarcar desde simples utensilios de piedra hasta complejos sistemas digitales como la inteligencia artificial o el internet.

¿CÓMO HA CAMBIADO NUESTRO MUNDO?

La tecnología ha cambiado nuestra manera de trabajar, de comunicarnos y de vivir. Ha permitido superar las limitaciones humanas y acercar a la sociedad. Sin embargo, también plantea desafíos como la brecha digital y problemas que debemos abordar con responsabilidad.

¿CÓMO HA EVOLUCIONADO LA TECNOLOGÍA A LO LARGO DE LA HISTORIA?

La historia de la tecnología está estrechamente vinculada a la evolución humana. Desde la prehistoria, el ser humano ha creado herramientas para adaptarse, resolver necesidades y mejorar su calidad de vida. Este proceso ha pasado por diversas etapas, cada una con grandes descubrimientos que transformaron la forma de vivir y organizarse. A lo largo del tiempo, la tecnología ha sido una fuerza clave de cambio y progreso, ampliando las capacidades humanas y creando nuevas posibilidades.

TECNOLOGÍA Y ECONOMÍA: ¿CÓMO SE RELACIONAN?

TRANSFORMACIÓN DEL EMPLEO

La automatización reemplaza trabajos repetitivos, pero crea nuevos empleos. Las empresas que los trabajadores se vuelven constantemente y que los gobiernos, algunas en países en desarrollo.

DIGITALIZACIÓN Y ACCESO TECNOLÓGICO

La tecnología permite crear empleos globales y acceder a servicios educativos y laborales desde cualquier lugar. Sin embargo, el acceso a la tecnología digital para que todos puedan aprovechar estas oportunidades.

TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

La tecnología es clave para abordar retos globales como el cambio climático, mediante innovaciones como energías renovables y prácticas agrícolas más sostenibles.

¿CÓMO LA TECNOLOGÍA ESTÁ CAMBIANDO EL MUNDO LABORAL Y ECONÓMICO?

Automatización y robots

Muchas tareas repetitivas y manuales están siendo reemplazadas por robots o robots. Esto reduce costos para las empresas, pero también elimina algunos empleos, especialmente en fábricas y cadenas de producción. Ejemplo: En la industria automotriz, los robots ensamblan partes con mayor velocidad y precisión.

Nuevos profesiones y empleos digitales

Se han surgido nuevas profesiones gracias a la tecnología, como desarrolladores de software, analistas de datos, expertos en ciberseguridad, influencers o creadores de contenido digital. Ejemplo: Hay cientos de empleos en redes sociales que no existían hace 10 años.

Tecnología remota o "teletrabajo"

Gracias a internet y plataformas digitales, muchos trabajos pueden realizarse desde casa o desde cualquier parte del mundo. Esto ha cambiado la forma de organizar oficinas y equipos de trabajo. Ejemplo: Empresas globales reclutan trabajadores en diferentes países sin necesidad de que vivan en el mismo lugar.

¿CÓMO LA TECNOLOGÍA ESTÁ CAMBIANDO EL MUNDO LABORAL Y ECONÓMICO?

Comercio digital y comercio electrónico

Las personas compran en línea, pagan o hacen negocios a través de internet. Esto les brinda nuevas oportunidades económicas para pequeños y grandes negocios. Ejemplo: Plataformas como Amazon, Mercado Libre o eBay Shop permiten vender productos sin tener una tienda física.

Inteligencia artificial y bases de datos

La inteligencia artificial (IA) ayuda a las empresas a realizar grandes cantidades de datos y tomar decisiones más rápidas y precisas. También permite personalizar servicios, como la recomendación de Spotify.

Desigualdad y necesidad de capacitación

Aunque la tecnología genera progreso, también crea desigualdades. Las personas que no tienen acceso a Internet digital o herramientas tecnológicas pueden quedarse atrás en el mundo laboral.

IMPACTO EN LA ECONOMÍA GLOBAL

El desarrollo tecnológico ha transformado la economía al mejorar la eficiencia, la productividad y fomentar la innovación. Gracias a la digitalización, las empresas pueden operar a distancia, usar inteligencia artificial y acceder a mercados globales sin presencia física. Además, han surgido nuevas formas económicas como la economía colaborativa (Uber, Airbnb), las criptomonedas, el teletrabajo y el emprendimiento digital. Comprender estos cambios es clave para adaptarse a un mundo laboral y económico más digital, competitivo y globalizado.

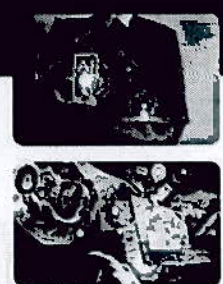
CAMBIO EN LAS RELACIONES LABORALES

La tecnología está cambiando no solo los empleos, sino también la relación entre las personas y el trabajo. El modelo tradicional está siendo reemplazado por formas más flexibles como el trabajo remoto y por proyectos. Esto obliga a repensar leyes laborales, horarios y derechos. Además, enfrenta desafíos como la salud mental, la brecha digital y la seguridad de la información. Entender estos cambios es clave para que gobiernos, empleadores y sindicatos protejan los derechos de los trabajadores en esta era.



Tecnología en América Latina y el Perú

En América Latina y el Caribe, entre el 36% y el 32% de los empleos pueden verse afectados por la automatización y tecnologías como la inteligencia artificial generativa (GenAI), según el Banco Mundial y la OIT (2024). Aunque la GenAI puede aumentar la productividad del 25 al 40% de las empresas medianas, también podría eliminar entre el 2% y el 5% de los empleos en trabajos repetitivos y de baja cualificación. Sin Perú, el impacto es similar: un 27% de los empleos —aproximadamente 5.84 millones— están en riesgo por la automatización. El CEPAL recomienda políticas urgentes de reconversión laboral para evitar el aumento de la informalidad y el desempleo estructural.



Desafíos del nuevo mundo laboral, destacan:

- Desigualdad digital, especialmente en zonas rurales.
- Nuevas formas de empleo como el teletrabajo y la gig economy, con vacíos legales.
- Necesidad de educación y reciclaje, ya que el 68% de los jóvenes estudian carreras que podrían volverse obsoletas (UNESCO, 2023).
- Salud mental laboral, afectada por el estrés digital, según Oshkote (2022), que reporta síntomas de agotamiento en el 64% de los trabajadores tecnológicos.



RETOS Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO

Gobiernos:

- Inversión en educación tecnológica desde la escuela.
- Legislación laboral actualizada para nuevos modelos de empleo.
- Políticas públicas de inclusión digital.

Empresas y Universidades:

- Crear más empleos en habilidades del siglo XXI.
- Educación flexible, ágil y digital.
- Formación con ética y habilidades con empresas tecnológicas.

Ciudadanía:

- Aprender, desaprender y reaprender constantemente.
- Formarse en competencias digitales, blandas y emprendedoras.
- Participar activamente en la economía digital.





e.2 LISTA DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

e.2.1 LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES – SECCIÓN “A”

Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: Javier Pérez de Luciani

Turno: Mañana Sección: "A" Fecha: 01/07/2025

N°	Nombre y Apellido	DNI	Firma
01	Andrés Emil Farfán Vera	61853619	[Firma]
02	Genaro Martín Yurana Pérez	6170635	[Firma]
03	Jhon Darwin Luchiani P		[Firma]
04	Cela Germán Benítez Villa	61708205	[Firma]
05	León Jefferson Ayala Salazar		[Firma]
06	Alonso Yamir Ríos Melina		[Firma]
07	Alonso Michelle Medina Cornejo		[Firma]
08	Jonathan Amelín Aguila Navarro		[Firma]
09	Cristhian Abraham Salcedo		[Firma]
10	Daniela Ríos Escobar Ruiz		[Firma]
11	Sebastián Andrés Borge		[Firma]
12	Alfonso Ríos Escobar Ruiz		[Firma]
13	Ramiro José Ortiz Ruiz		[Firma]
14	Alfonso Andrés Aguila Navarro		[Firma]
15	Carlos Andrés Benítez Villa		[Firma]
16	Sebastián Andrés Borge		[Firma]
17	Alfonso Ríos Escobar Ruiz	61708205	[Firma]
18	Alfonso Ríos Escobar Ruiz	61708205	[Firma]

[Firma]

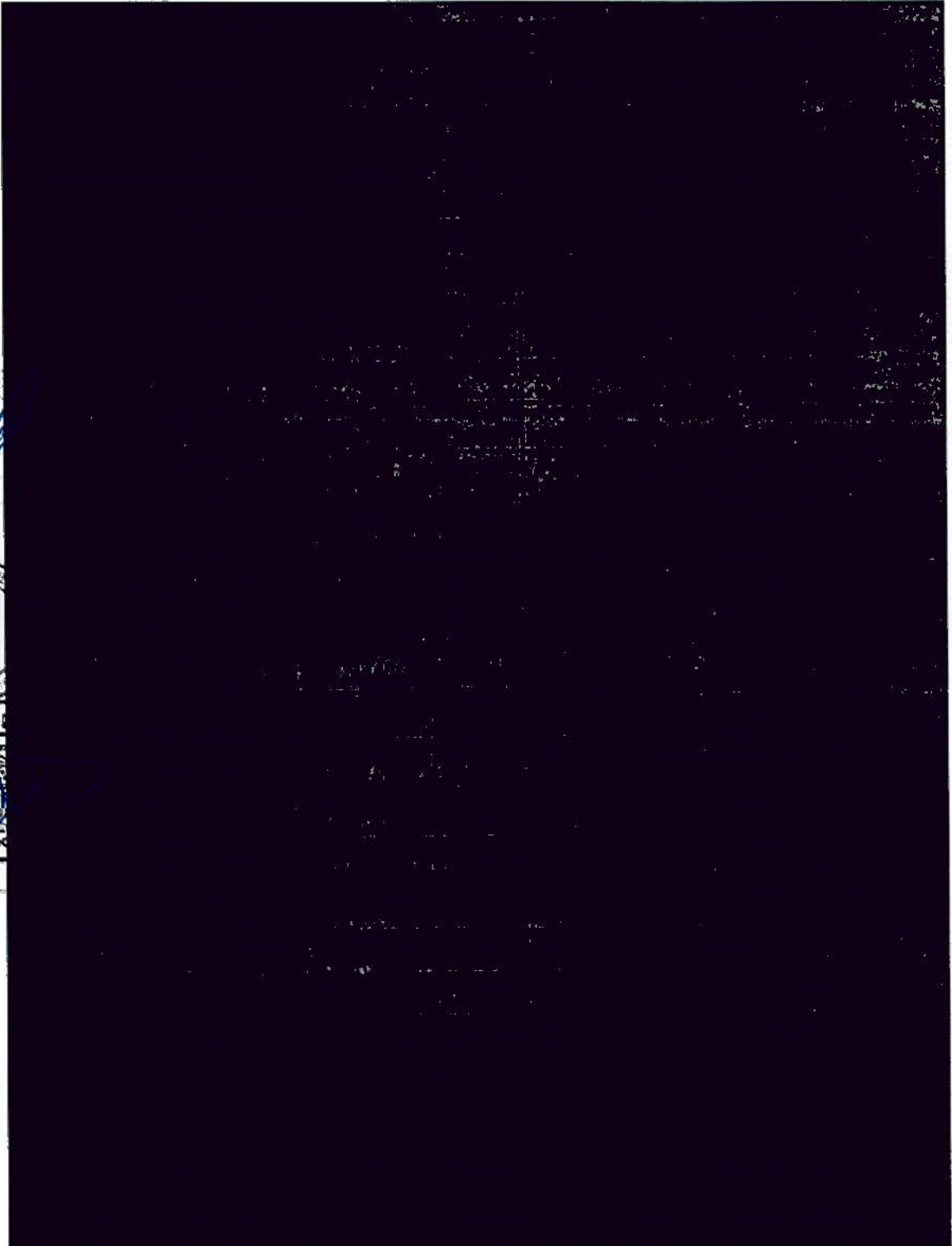
Alfonso Ríos Escobar Ruiz

[Firma]





e.2.2 LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES – SECCIÓN “B”









19	Amor, L. / yania		
20	Alison / Ariana Pimiento Alvarado	6180889	
21	Jordan / Josue / Nae / Andrade	61183488	
22	SHAMIR RAMOS / ZADIRA		
23	Hector / Nunez / Navarro		
24	Castillo / Gomez / Geniel		
25	Francisco / Lopez / Javier		
26	Ortiz / Pineda / Pineda	61471633	
27			
28			Danny H. Ramirez Navarro DIRECTOR (C) I.E. 15005 (JAVIER PÉREZ DE CUELLAR) VILLA PRIMAVERA
29			
30			
31			
32			
33			
34			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			





e.2.3 LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES – SECCIÓN “C”

Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: Centro Poma de Cuellar

Turno: Noturno Sección: C Fecha: 10/07/2025

N°	Nombres y apellidos	DNI	Firma
01	Jenny Patricia Chica		
02	Araceli Caceres Pineda		
03	Jaime Caceres Flores		
04	Carlos Alberto Olivares Simeon		
05	Alfonso José Juan Salas		
06	Dora Mercedes Rodriguez		
07	Amor Orosio Ruiz		
08	Ulises Suarez Zamalloa	61431145	
09	De la Cruz Hernandez Elber		
10	Victor Nouviro Anthon		
11	Erlay Jhaan Quiroga Farfán	61168435	
12	Hazel Hedy Sancenirolas		
13	Silvia Pardo Castro		
14	Raúl Xavier Torres Chén	68977933	
15	Katya Beatriz Palacios Cordero		
16	Jose Acosta Padilla		
17	Dayana Hogallon Vilches		
18	Gandra Sanchez Torres		